

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza, letra ó sellos de correos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES; pero si se mandan sellos, deberá certificarse la carta para que no sufra extravío.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO X

Sábado 3 de Diciembre de 1887.

NUM. 1.035

## EL MEETING DE ESTELLA

En la noche del jueves recibimos el siguiente telegrama:

«Señor Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Estella 1.º (5.30 t.)

Reunidos los representantes de los pueblos del distrito de Estella y otros muchos; de la Asociación de Agricultores de Navarra; del Centro de agricultores, ganaderos y propietarios de Tudela, y del comité de defensa vitícola de Tafalla, han acordado en solemne reunión, solicitar enérgicas disposiciones del gobierno, de la Diputación foral y de los municipios de la comarca para deterrar del consumo el alcohol industrial y obtener protección para las ganaderías, constituyendo comités en los distritos, para completar una robusta organización en defensa de los intereses agrícolas. Ha reinado completa unanimidad y gran entusiasmo.»

## EL MERCADO DE CETTE

Los arribos de vinos exóticos, de España principalmente, han sido tan considerables en la última decena de Noviembre, que nuestros muelles están atestados de pipas. Las clases que más abundan son las de Mallorca, cuyas procedencias no se solicitan en esta campaña con la actividad que en la pasada, porque hoy el comercio pide vinos secos muy ricos en matetio colorante, que son por desgracia los que en la actualidad escasean en esta plaza.

El mercado se presenta en medianas condiciones para los caldos débiles de color, y en cambio ofrece grandes esperanzas para los rojos fuertes.

Los negociantes buscan con animación estos últimos vinos, y como no abundan, según queda dicho, de ahí que el comprador discuta menos que de ordinario sobre precios.

Las primeras clases de Alicante se pagan corrientemente en los muelles á 36 pesetas hectólitro.

Algunas partidas se han cerrado á tipos más altos, pero eran de clases muy selectas.

Los vinos de primera de Valencia dan lugar á buen número de operaciones, pero los precios fluctúan entre 26 y 28 francos hectólitro.

Los encabezados á 15, se ofrecen de 19 á 21 francos. Estas clases dificultan la buena venta de los caldos no reforzados, que son los verdaderamente naturales, según ha demostrado la CRÓNICA repetidas veces, y es bien lamentable que aquéllas vengán en grandes partidas de las ricas comarcas de España.

De Portugal é Italia apenas se importan vinos alcoholizados ó reforzados, gracias á los fuertes derechos que en dichos países adeudan los espíritus.

Los buenos vinos de Italia y de Portugal se toman con completa confianza, por lo que el comercio prefiere pagarlos algunos francos más que los de España.

De Portugal se han negociado estos días en los muelles partidas de importancia, que por más que no llegaban á primeras clases, se han cotizado á 38 y 39 francos hectólitro, así como se ha fijado el límite de 42,50 francos para un cargamento de primera, que arribará de un momento á otro á nuestro puerto.

El vapor *Barrion* ha conducido algunos miles de pipas de vinos de Dalmacia, habiendo ya pasado á manos de los negociantes la mayor parte de este cargamento, á los precios de 37 á 42 francos hectólitro por las primeras clases, y de 34 á 36 por las corrientes.

VITIS.

## GRANDES MALES GRANDES REMEDIOS

La campaña emprendida contra los aguardientes industriales, al divulgar los daños que su consumo acarrea á la salud pública y los perjuicios que origina á nuestra agricultura, fué motivo para que el país manifestase su reprobación á la importación de dichos aguardientes, ya por medio de la prensa, ya en *meetings* como los de Alicante, Tudela, Gerona, etc., ya en exposiciones al gobierno como las de Jerez, Sax, Jumilla, Constantina, etc., ya en fin, por el clamor

general que se interesaba para que se pusiese límites á la importación de dichos aguardientes, y que no se pudiesen emplear en otros usos que en los de la industria.

De ello resultó que el gobierno se resolviera á tomar medidas para acallar los ánimos y encargase de presentar solución al conflicto, á los señores ministros de Hacienda, por lo que obtiene el Fisco con los derechos de aduanas; de Gobernación, por lo que á la salud pública interesa, y de Fomento, por los daños que acarrea á la agricultura é industria españolas, la importación de aguardientes extranjeros.

De un estudio detenido resultó el real decreto fecha de 27 Octubre último, precedido de una notable exposición, de la cual nos hemos de ocupar más de una vez, decreto donde se prohíbe la circulación y venta de los aguardientes industriales que no sean perfectamente puros y bien rectificadas, inutilizándose en las fábricas españolas y en las aduanas, los que no estén en estado etílico.

Con este decreto, han quedado tranquilos los vinicultores españoles? No, por cierto.

El decreto que nos ocupa, si bien contuvo por el momento las alarmas de los vinicultores, no llena el objeto de sus reclamaciones. La amenaza que aterra á la viticultura española, la principal riqueza agrícola del país, está comprendida en buscar solución al siguiente problema:

Tenemos una producción de vinos, que pasa de 40 millones de hectólitros, y como el consumo interior no puede calcularse más que en 20 millones y la exportación en siete millones, ¿qué va á hacer España del resto de su producción ó sea más de 13 millones de hectólitros de vino sobrante?

Si notables economistas repiten sus consejos de que produzcamos barato el vino para que el sobrante de la exportación y consumo lo dediquemos á la fabricación de alcoholes y hagamos competencia á los llamados industriales, les contestaremos que antes de emitir tal consejo, deben sunar los gastos de cultivo de la viña, los de recolección, elaboración del vino y contribuciones, y verán si el precio á que los vinos resultan á los cosecheros, lo puede pagar el fabricante de aguardiente.

Los que hayan hecho estos cálculos no podrán por menos de apoyar nuestras reclamaciones, y confesar que es necesario buscar enseguida en las fórmulas cancellerescas, lo que está en su conciencia, para denunciar los actuales tratados de comercio por los mismos medios que ellos nos proporcionan; pues unos han sido falseados por las naciones convenidas, concediendo primas de exportación para facilitar la venta al exterior, y otros lo han sido al exigir mayor derecho de importación, para librarse de la inundación de un producto que rechaza todo pueblo que no quiere su suicidio, porque aquél producto acarrea males á la vida del consumidor, á la agricultura y al comercio de vinos.

La exposición al decreto de 27 de Octubre último, lo corrobora elocuentemente diciendo que corporaciones y entidades del país han acudido al gobierno, «reclamando la adopción de medidas que, como en otros países se ha hecho, pongan á cubierto la salud pública del influjo pernicioso del alcohol impuro, impulsan al gobierno á desarrollar los principios ya establecidos en nuestra legislación, pero reconocidos como insuficientes para contener los efectos que en las costumbres, en la salud y en la industria puede aquel producir.»

Este párrafo elocuente de la exposición del citado decreto, nos hace esperar que el gobierno, no solo habrá tomado disposiciones para inutilizar los aguardientes impuros, sino que también estudia los medios de contener la inundación que sufrimos de todos ellos.

Si los aguardientes impuros deben inutilizarse por los daños que causan á la salud pública, los puros también deben inutilizarse por los perjuicios que causan en las costumbres, á la salud, á la agricultura y á la industria.

Pervierte las costumbres, porque el bajo precio á que se proporciona al consumidor, le hace adquirir el hábito de beberlo, y probado está que el que acostumbra á beber aguardiente no le satisface el vino, y necesita algo más fuerte que le excite el paladar.

Es perjudicial á la salud, porque saturado el organismo del bebedor por un producto

tan dañoso, con cortas y repetidas cantidades al día, sostiene y aumenta los efectos del alcoholismo, no solo en el individuo, sino en la generación, como hemos probado en otras ocasiones.

Perjudica á la agricultura, porque hoy tenemos un sobrante de producción de vino que pasa de trece millones de hectólitros, y como no tenemos nuevos mercados á donde destinarlos, no nos queda más medio que transformarlos en aguardiente.

Y por fin, mata á la industria, porque tenemos en España infinidad de fábricas de aguardiente completamente paralizadas á causa de la competencia que les hacen los aguardientes industriales, lo que no les permite comprar los vinos á más de dos reales arroba, según distancia de la fábrica, á cuyo precio no pueden cultivarse las viñas y elaborarse vinos por inferiores que sean.

Es, pues, de urgente necesidad que las Cortes y el gobierno tomen medidas enérgicas contra los aguardientes que se han librado, por ahora, de la desnaturalización.

El patriotismo y la necesidad exigen que se estudie el medio de imposibilitar que los aguardientes industriales puedan mezclarse con los vinos.

Tres medios vamos á proponer que ayudarán á salvar á la viticultura de la crisis que sopрта.

Uno es el que sin salirnos de las condiciones estipuladas en los tratados, desnaturalicemos todos los aguardientes industriales que se importen en España, pues á dicho producto se le impuso derechos tan insignificantes para que se destinase, como auxiliar de las industrias, pero no como producto alimenticio.

Otro medio es el de denunciar los tratados de comercio, como el de Alemania, por las alteraciones que han sufrido después de su celebración.

Y el otro, por fin, es imponer un derecho de circulación interior á los aguardientes extranjeros, de 120 pesetas cada hectólitro, cuyo derecho es suficiente para que nuestros fabricantes de alcoholes puedan pagar al cosechero de vinos un precio que le indemnice sus gastos.

Los tres medios propuestos, llevados á una rigurosa práctica, satisfarán al cosechero de vino, y podemos asegurar que no habrá pueblo, ni aldea, que no ponga en movimiento las fábricas de aguardiente paralizadas desde la celebración de algunos ruinosos tratados de comercio.

No somos exigentes ni pedimos se impongan derechos iguales á los que tienen Francia é Italia, naciones hermanas nuestras.

Nos basta que las Cortes y el gobierno, que tan dispuestos se muestran para combatir la crisis agraria, acuerden uno de los tres medios propuestos, y estamos seguros de que infundiremos la confianza á las naciones que toman nuestros vinos, de que éstos no pueden tener mezcla de aguardiente industrial, que son puros y que los elaboramos bien, y de esta manera España, la bodega de Europa, no será vencida en la crisis agraria que hoy preocupa al viejo continente.

JUAN DE MAISONNAVE.

## MOVIMIENTO DE TRIGOS Y HARINAS

Las expediciones de trigo de los Estados Unidos para Europa, durante la semana del 12 al 19 de Noviembre, han sido 233.450 hectólitros menos que las de la semana anterior, y de 265.350 hectólitros menos también que las de igual período correspondiente al año de 1886.

Hé aquí por otra parte el resumen:

	1887	1886
	Hectólitros.	Hectólitros.
Para la Gran Bretaña.....	294.350	452.400
— Francia...	40.600	121.800
— Otros puertos del Continente..	113.100	139.200
<b>Totales.....</b>	<b>448.050</b>	<b>713.400</b>
Semana anterior...	214.600	881.300

En harinas de igual procedencia han sido expedidos 277.000 sacos para Inglaterra, y 42.000 para el Continente.

Añadiendo estas expediciones á las efectuadas después del 1.º de Agosto (principio

de la campaña agrícola) hallamos del 1.º de Agosto al 19 de Noviembre de 1887:

	Trigo	Harina
	Hectólitros.	Hectólitros.
Inglaterra.....	6.590.250	3.607.000
Continente.....	3.274.100	300.000
<b>Totales.....</b>	<b>9.864.350</b>	<b>3.907.000</b>
Total en 1886 87..	13.289.250	2.853.500

La diferencia para la presente campaña, es, por consiguiente, de 3.424.900 hectólitros de trigo menos, y de 1.050.500 sacos más de harina.

Los stocks visibles en los Estados Unidos, se elevaban el 19 de Noviembre á hectólitros 13.705.184 contra 13.033.610 la semana última; hace un año eran el 19 de Noviembre, de 20.842.973 hectólitros. Son, pues, este año, de 7.237.789 hectólitros menos que los de 1886.

Durante la semana del 12 al 19 de Noviembre, estos stocks visibles han aumentado 571.574 hectólitros.

Las cantidades de trigo y harina, comprendidas en camino para Europa, tanto por buques de vela como por vapores, son de un millón 960.690 hectólitros menos que las de igual fecha en 1886, y 142.100 hectólitros más que las de la semana última.

Hé aquí las cantidades comprendidas en ellas, las expediciones avisadas el martes por despachos:

	1887	1886
	Hectólitros.	Hectólitros.
Para el Reino Unido.....	4.315.200	5.315.700
Id. el continente...	609.000	1.569.190
<b>Totales.....</b>	<b>4.924.200</b>	<b>6.884.890</b>
Semana anterior...	4.782.100	7.589.300

## LA LIGA AGRARIA

En la Asamblea que celebrará esta Sociedad en los días 6 y siguientes del mes actual, se discutirán los importantes temas que reproducimos á continuación:

1.º Economías radicales en los servicios públicos y adopción de medidas protectoras que permitan rebajar la contribución territorial, de cultivo y ganadería, al 12 por 100 de las utilidades líquidas, ó, en su defecto, planteamiento de una sola contribución directa sobre el capital, que no exceda del 0,75 por 100 del mismo.

2.º Reforma del impuesto de consumos bajo la base de que ningún artículo ó especie gravada, á excepción de los alcoholes, sus derivados y aceites industriales, se le imponga más de la cuarta parte de su valor, y rebajando los derechos á la carne y al pan, que deben ser el principal alimento del trabajador. Supresión del repartimiento vecinal y libertad absoluta á los pueblos que no excedan de mil vecinos para plantear el arriendo á la exclusiva de los artículos gravados.

3.º Variación en la forma y ejecución de recaudar las contribuciones territorial, cultivo, ganadería y de consumos, determinando la supresión del recargo por partidas fallidas; que los descubiertos no se declaren hasta finalizar cada trimestre; que los apremios solo se dirijan contra la renta y el cultivo, y que las costas no puedan exceder de la quinta parte de la cantidad que se persiga.

4.º Los alcoholes industriales, cualquiera que sea su procedencia y grados, deberán ser desnaturalizados ó marcados, gravándose con un derecho transitorio. Los vinos que se consuman en el país ó se exporten, serán objeto de la fiscalización consignada en las leyes y reglamentos votados por la comisión nombrada en 7 de Enero último por el excelentísimo señor ministro de Fomento.

5.º Denuncia de los tratados vigentes en tiempo oportuno é imposición de recargos transitorios, hasta la espiración de los mismos, á los artículos no convenidos, en términos que no resulten á menor precio que los similares de producción nacional. Los tratados vencidos y los que en lo sucesivo venciesen no se renovararán, ni tampoco se concertarán otros nuevos sin ir precedidos del favorable dictamen del Consejo de Estado en pleno.

6.º Equidad en la tributación para que todas las riquezas paguen por igual, y así

tenga cumplida observancia el art. 3.º de la Constitución.

7.º Aplicación en el próximo año económico de las nuevas cartillas evaluatorias mandadas formar, y rectificación de las mismas cada quinquenio en el caso de no adoptarse la forma de tributación indicada en el tema primero.

8.º Repoblación de los montes exceptuados de la desamortización, del arbolado que debe bordear á todas las carreteras del Estado, provinciales y vecinales, concediendo prima á los particulares y á los pueblos que en cada año hubiesen plantado mayor número de árboles, y reforma en la organización y aplicación de este servicio.

9.º Reducción de las tarifas de ferrocarriles por pequeña velocidad y unificación de éstas con arreglo al recorrido.

10.º Facilidades para la construcción de vías férreas económicas sin subvención del Estado mediante la garantía de sus intereses.

11. Activar la construcción de las carreteras generales, pero en términos que cada provincia resulte con un número de kilómetros proporcional á su extensión superficial contándose para esto con los que tengan construidos.

12. Construcción y mejoramiento de los caminos vecinales y libertad de establecer pontazgos y portazgos á la industria particular, facultando para cobrar derechos módicos de peaje.

13. Fomentar la apertura de canales de riego, eximiendo de mayor contribución por veinte años á los terrenos que se conviertan en regadío, y reformas en la ley de aguas para facilitar los alumbramientos y el aprovechamiento de las corrientes.

14. Contratación de un empréstito destinado á obras públicas, amortizado en veinte años y pagado de la cantidad presupuestada para la construcción de aquéllas.

15. Creación de Bancos agrícolas en todas las provincias con los fondos de los Pósitos en primer término.

16. Establecimiento de campos agronómicos de experimentación, ó granjas agrícolas y cabañas modelos en las provincias, para difundir los conocimientos agrícolas, conocer los resultados prácticos de las innovaciones que convenga introducir y mejor aplicación de los métodos que vienen surgiéndose, y distribución de semillas y sementales. Creación de laboratorios químicos para el análisis de los artículos que afectan á la salud pública.

17. El Instituto Geográfico se dedicará con preferencia á completar la triangulación de tercer grado del territorio, y la extensión superficial por grandes masas de cultivo de cada término municipal, valiéndose para ello de comisiones de todos los cuerpos facultativos del Estado, á fin de poder realizar este servicio con el mismo presupuesto que hoy tiene.

18. Reforma urgente en los Mataderos y rigurosas disposiciones fiscales en la materia.

19. Publicación de un Código rural para la seguridad de los campos y de las cosechas, estableciendo la dependencia de la guardería rural de los jefes de la guardia civil.

20. Reforma de los derechos que gravan la transmisión de la propiedad territorial y modificación al efecto de la ley hipotecaria.

21. Reformas en la legislación civil y en la aduanera, encaminadas á prevenir y remediar las crisis agrícolas é industriales, y urgentes medidas para extirpar el contrabando.

22. Revisión de las veredas reales y abrevaderos públicos, procediendo á la formación del mapa de servidumbres pecuarias.

23. Nuevas medidas fiscales para la averiguación, evaluación y repartimiento de los impuestos.

24. Fomento y protección para el establecimiento de asociaciones agrarias.

25. Informaciones anuales en las provincias, para conocer las necesidades de la agricultura, y Exposiciones regionales de productos que demuestren el grado de adelanto ó retroceso de la misma, y que el gobierno, por último, facilite la salida en el extranjero de nuestros productos, utilizando las Cámaras de Comercio y el cuerpo consular.

Además se elevará á las Cortes una exposición, pidiendo que se ocupen con preferencia de dictar medidas legislativas para contrarrestar la crisis económica.

#### EL COMITÉ AGRICOLA DE BORJA

Pocas veces, desde que tengo el honor de llenar algunas columnas de su acreditada revista, he tomado la pluma bajo impresión tan grata como la que en estos momentos me impulsa á molestar una vez más la atención de sus lectores.

Recientemente llegado á esta villa, tuve el honor de ser invitado por el Comité constituido en la vecina ciudad de Borja, capital de este judicial partido, para la defensa de los intereses agrícolas, á una junta magna á la cual todos los pueblos del partido, y algunos más, habían sido previamente convocados, los que efectivamente se reunieron el día 29 del próximo pasado, con el fin de discutir y ultimar las conclusiones que han de ser defendidas en el Congreso que la Asociación general de agricultores y gana-

deros de España proyecta celebrar en Madrid el día 6 de los corrientes.

Al penetrar en los salones del dignísimo Presidente de dicho Comité, Sr. D. Amado Badia, pude apreciar, desde luego, la importancia de la reunión por el número y calidad de las personas allí congregadas. La ciencia, la propiedad, la industria y el comercio del partido de Borja, estaban allí representados en su más alta expresión, y confundidos en apretado haz todos los partidos políticos y todas las clases sociales. ¡Espectáculo grandioso, entusiasta y conmovedor para aquel que se complace en admirar la vitalidad y potente energía de que es capaz el país, cuando sus elementos no se hallan divididos por estériles diferencias de escuela y de partido!

No hay para qué decir que reinó el mejor acuerdo entre los asistentes durante el curso de la ordenada y amplia discusión á que fueron sometidos todos y cada uno de los puntos objeto de la convocatoria. ¡Y como no, si todos estábamos inspirados en unas mismas ideas, y perseguimos fines idénticos y nos hallamos unidos por vínculos que nos estrechan y confunden en una sola y misma personalidad; si, allí nos asociaba el instinto de conservación y el derecho de defensa de nuestros intereses seriamente amenazados?

Omito reseñar detalladamente todas y cada una de las conclusiones aprobadas en la citada y patriótica reunión de Borja, que han de ser sometidas al conocimiento y aprobación de los representantes de la riqueza nacional que en breve se congregarán en la capital de la monarquía; asamblea que no tengo inconveniente en calificar *a priori* de notabilísima; de cuya iniciativa y poderosa influencia, prométese el país óptimos frutos y la cual es de esperar que forme época de gloria y de ventura en la historia de nuestra riqueza patria; porque, sobre que esto haría pesada la lectura de este artículo, salvas ligeras diferencias, coinciden dichas conclusiones con las propuestas ó que han de proponer la generalidad de los comités, asociaciones agrícolas y centros de toda clase, que han de verse allí representados. Rebajas justamente exigidas en las contribuciones de consumos y de inmuebles, cultivo y ganadería; supresión del impuesto de traslaciones de dominio en las herencias directas; igualdad en la tributación, en cumplimiento de preceptos constitucionales; y, por último, indicaciones acerca de la mejora de ciertos servicios, forman el contenido de las conclusiones que el partido de Borja someterá á la consideración y estudio del Congreso, por conducto de sus dignísimos representantes en el mismo, que lo serán los ilustrados y ricos propietarios D. Amado Badia y D. Rafael Ena, de cuya inteligencia y buen deseo, así como de la legitimidad de nuestra causa, espera confiadamente este país importantes y beneficiosos resultados.

Termino este remitido que va haciéndose ya excesivamente largo, por no molestar más la atención de los lectores de la CRÓNICA, mas no será sin excitar una vez más desde sus columnas la ilustración y el patriotismo de nuestros dignísimos y ya citados representantes, para que poniendo en juego sus naturales dotes y la importancia de la representación de que se hallan investidos, cooperen, como así tenemos la seguridad de que han de hacerlo, á la obra gigantesca de la reconstitución de nuestra riqueza, con lo cual se habrán hecho acreedores á la confianza omnimoda que en sus personas hemos depositado, y á la gratitud y reconocimiento de sus comitentes.

VICENTE BAULUZ.

Magallón (Zaragoza) 1.º de Diciembre.

#### NOTICIAS

El miércoles último se inauguraron en Corella (Navarra) las obras del ferrocarril de Castejón á Fitero.

El lunes se exportaron por el puerto de Tarragona las siguientes cantidades de vino: para Cete, 743 bocoyes por vapor *Maria* y otros 808 por *President-Troplog*; para Londres y Hamburgo, 270 pipas, 29 medias, 180 cuartos, 3 octavos, 2 barriles, 14 garrafones y 8 cajas por *Campador*; para Liverpool, 103 pipas y otros envases por *Pizarro*.

El Sr. D. Gumersindo Fernández de la Rosa, ilustrado profesor de Jerez, representará á esta renombrada comarca vinícola en la Asamblea de la Liga Agraria.

Sabemos que por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha pedido á las diversas provincias relación de las fábricas de vinos artificiales.

La pasa se cotiza nominalmente en Gandía de 13 á 15 pesetas el quintal. Los negocios, nulos.

La Aduana de Alicante ha rechazado un cargamento de alcohol industrial por haber resultado impuro.

Hemos tenido el gusto de recibir la instancia que varios propietarios primeros contribuyentes de Calafell, han elevado al ministerio de Gracia y Justicia, solicitando se establezca la contratación ante los Registradores de la propiedad. Dicha instancia, que sentimos no poder reproducir por falta de espacio, es un documento notable por los

copiosos datos y antecedentes que contiene y por el sentido eminentemente jurídico y práctico que revela.

En la Asamblea de la Liga Agraria representará el Sr. Conde de Eoxá á muchos é importantes pueblos de la provincia de Gerona.

El ministro de Fomento ha enviado á informe del Consejo de Agricultura un proyecto sobre creación de campos de experimentación y Escuelas de agricultura.

Noticias de Tortosa.—Sigue la recolección de las aceitunas en nuestros campos, la cual este año durará muy poco por ser escaso el fruto. El rendimiento que dan las aceitunas es muy satisfactorio, pues cuatro barriles llegan a producir un cantaro de aceite de 15 kilogramos. El líquido sale también de clase muy superior. Este año, si hubiera cuidado en la recolección de las olivas y en la elaboración del aceite, todas las clases serían selectas y á propósito para el gusto más exigente.

Las empresas de ferrocarriles han acordado hacer una rebaja de 45 por 100 en el precio de los billetes, á favor de las personas que hayan de venir de provincias á las sesiones de la Liga Agraria, que se verificarán del 6 al 12 del corriente mes.

El día 14 del corriente mes se abrirá en Roma una Exposición nacional de vinos de la última cosecha.

El mercado de vinos de Tomelloso sigue muy animado; todos los días se expiden carros para cargar de diez á doce wagones á los bajos precios que registra nuestro correspondiente en la carta que publicamos en el lugar de costumbre.

En cambio en Daimiel y otras bodegas de la provincia de Ciudad-Real el mercado está completamente paralizado.

Cada día son más graves las noticias que recibimos sobre la crisis agrícola. La depreciación de la mayoría de los productos y la falta de demanda son aterradoras, y en tal situación el pobre labrador ni puede dar jornales ni satisfacer los grandes impuestos que sobre él pesan. Para conjurar tan horrosa crisis precisan urgentes y radicales reformas en tributación, administración, etcétera, etc. De otro modo el cataclismo es inevitable. La CRÓNICA ha ya mucho tiempo que uno y otro día viene anunciando la catástrofe.

En la Ribera baja de Navarra dan bastante juego los vinos de la última vendimia. Para Francia se han hecho importantes ajustes.

En Cataluña está encalmado el negocio.

El jueves último entraron en Málaga 363 corambres con 2.197 arrobas de aceite. Este caldo se detalla en puertas á 34 rs. la arroba y en bodega á 35.

La exportación ofrece escaso interés.

En la anterior semana se exportaron por la estación de Calatayud 828 pipas con unos 4.140 alqueques de vino.

Los negocios de granos siguen muy paralizados en aquella plaza aragonesa.

Tres párrafos del discurso pronunciado por el presidente del Consejo de Ministros en la reunión de la mayoría del Senado:

«Va á comenzar la tercera legislatura de las actuales Cortes, tenemos que continuar los importantes trabajos no terminados en la anterior y emprender otros nuevos que reclama la situación del país, reflejo en este punto de las graves vicisitudes por que atraviesan otros muchos países, especialmente en Europa.

Todos son de grandísimo interés y reclaman resoluciones rápidas: los primeros porque está interesado nuestro honor en dar cumplimiento completo á los compromisos que hemos contraído; los segundos, porque cuando los pueblos sufren, sus representantes deben acudir presurosos en su auxilio, para dar así aliento á las desvalidas clases trabajadoras y especialmente á los agricultores y ganaderos, cuya desesperada situación reclama enérgico é inmediato remedio. (Rumores de asentamiento.)

Es necesario que fijemos mucho nuestra atención en este punto; y ya que no podemos resolver todas aquellas cuestiones definitivamente, al menos habremos hecho todo lo posible para aliviar aquellas desgracias, y el gobierno será el primero que emprenda ese camino.»

El Sr. Sagasta ha declarado solemnemente que la situación de los agricultores y ganaderos es desesperada.

Por desgracia el presidente del Consejo de Ministros ha calificado con suma propiedad el crítico y terrible estado del pueblo agrícola y ganadero.

¡Quiera Dios que los proyectos que presente el gobierno respondan á la gravedad de la situación del país!

Los labradores que celebraron en Medina la Asamblea agrícola del 25 de Septiembre, proyectan celebrar otra segunda al tenor de la siguiente convocatoria:

«En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Asamblea regional agrícola, en sesión de 25 de Septiembre último, se convoca á los señores que forman parte de la

misma, á tenor de lo preceptuado por el artículo 3.º del Reglamento, á la reunión que se ha de celebrar en esta villa el día 4 del próximo Diciembre y hora de las once de su mañana, para discutir el proyecto de asociación regional y resolver sobre diferentes cuestiones de interés general para la agricultura é industrias anejas.»

Mientras Francia, Alemania y otras naciones están anaestrandando palomas mensajeras para suplir los correos en las eventualidades de una guerra, el ejército ruso está haciendo ensayos del empleo de los halcones para dar caza á las palomas mensajeras.

Los resultados son satisfactorios, pues el halcón distingue á la paloma á dos kilómetros de distancia, se apodera de ella y la trae.

Se van á organizar dos secciones de halconeros en las plazas fuertes de Rusia.

La Junta directiva de la Liga Agraria convoca á todos los señores agricultores y propietarios que asistieron á su formación, á los que después se han adherido, y á todos los que gusten formar parte, á una reunión que tendrá lugar mañana á las dos de la tarde, en casa de su presidente D. Adolfo Bayo, para dar cuenta de sus trabajos.

La actividad en las ventas de vinos de que venían disfrutando bastantes mercados de las Riejas, ha alojado en la semana que hoy fina, según nos dicen de aquellas comarcas. Los precios más generales para los nuevos caldos fluctúan entre 12 y 16 rs. la cántara (16,04 litros), según bodega y clase.

#### Correspondencia Agrícola y Mercantil

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES: Madrid.

MANZANARES (Ciudad-Real) 30 de Noviembre.

Muy señor mío: A causa de las lluvias de otoño y de la mucha agua que por esta cayó en la última quincena de este mes, la sementera ha sido immejorable; los campos y pastos hermosísimos brindándonos con un manto verde que augura buena cosecha de granos y carnes.

La cosecha de patatas ha sido buena y su fruto de gran tamaño y superior calidad, por lo que es bastante solicitado.

La cosecha de azafrán, regular nada más, pero muy bu na clase y por esto la demanda es extraordinaria cotizándose siempre en alza.

De años se recolectó bastante bien; pero con la abundancia de materiales para fabricar aguardiente que tenemos, también se halla muy solicitado á elevadísimos precios.

De vinos, ya sabe Vd. le dije que nuestra cosecha de uvas fué tan grande que llenamos todas las bodegas y envases corrientes más los que había disponibles y sin usar hacia mucho tiempo: hasta las tinajas del agua, pozos de orujos y ollas de guisar quedaron llenas de mosto.

El vino ha resultado bastante bueno en clase y color, y por eso le buscan.

He de hacer aquí una advertencia tanto á cosecheros como á compradores en general, pero muy especialmente á estos últimos. La cosecha de uvas en toda España en general ha sido abundantísima, salvo las provincias de Logroño, Zamora y Zaragoza y por consiguiente el fruto de la vid tan excesivo, que este no ha podido venir con los grados de azúcar y parte sacarina como en años de escaso fruto y vendimias secas; y además, la abundancia de lluvias durante la recolección de uvas, aumentó la parte acuosa del mosto, disminuyó su densidad y le hizo perder fuerza sacarina y sales reconstituyentes; porque la uva es el fruto que más pronto absorbe y percibe el agua, ya exteriormente ya tomándola de pie, por conducto de la planta á que está asida. Por las razones antedichas, sucedió lo propio á la parte colorante de la uva negra. Su mosto aumentó demasiado en peso y volumen, el color se dilató y perdió fuerza haciéndose más fino; tanto que los glóbulos rojos ó celdillas que en la parte interior del botejo encierran el color, se dilataron, se derramaron y perdieron en parte su potencia coloradora que se hizo más fragil y débil y de menos fuerza tintórea que en años normales; por cuya razón, el cosechero que no tuvo esto presente y fabricó su vino como de ordinario, nada tendrá de particular que su vino hoy, si es puro, no tenga el color tan intenso como en años anteriores ni graduación tan elevada como en cosechas normales, otoños y vendimias de buena sequía.

No debe el comprador perder de vista y echar en olvido, las grandes existencias que de alcohol alemán había en España antes de darse el decreto de prohibición, y que no hay noticia de que este licor amilico se haya derramado ni arrojado á la calle. Tampoco debe olvidar, que para satisfacer las desatendidas exigencias del comercio extranjero, había antes de la vendimia hecho acopio de materias colorantes extrañas á la vid; y que tampoco se sabe que las hayan arrojado é inutilizado los que las tuvieron; razones por qué el comprador debe acoger con precaución las partidas de vino que le ofrezcan con alta graduación alcohólica y color intenso ó de mucha capa, que sean de la cosecha de este año. No lo digo por nadie en particular y á nadie singularizo, y mucho menos por los cosecheros de esta ciudad,

donde tenemos disponibles y a la venta 1.600.000 decalitros de buen vino que podemos dar garantizado de alcohol industrial y materias colorantes, y por eso preferimos venderlos, puros, naturales, vírgenes y baratos, a ser señalados como de fraudadores y castigados con arreglo a las disposiciones vigentes, como ya ha sucedido en otras provincias por mezclar colorantes y alcohol a sus vinos, para que tuvieran muchos grados de fuerza y un hermoso é intenso color; hablo en general para que nadie se dé por aludido, para que los que feegan vinos puros y naturales, no se alarmen ni se precipiten malvendiendo sus caldos; el que le tenga sofisticado, se prevenga, y el comercio de buena fé sepa a qué atenerse.

«Día de mucho, vispera de nada», dice el adagio español; y es lo cierto, que pocas veces se repiten las cosechas abundantes, y por esto creemos que la del año venidero no sea tan excesiva como la del presente, y que los vinos se venderán con mas estimación el próximo verano y otoño, que en la actualidad, y que nuestro gobierno, vista la plétora de frutos y crisis agrícola, ha de tomar indudablemente energéticas y eficaces medidas; porque no creemos tan dificultoso eximir de contribución indirecta a los vinos naturales puros y naturales para que se aumente el consumo interior, y cargar a los vinos artificiales, licores, bebidas de lujo y alcoholes extranjeros la cuota que por contribución de consumos pagan hoy los vinos naturales del reino, añadiendo además a los alcoholes no nacionales un impuesto de tránsito y circulación en favor de los fondos municipales y provinciales en donde se almacenen ó consuman; y de este modo, sin prohibir la entrada por respeto a los tratados de comercio, aumentáramos el consumo de nuestros vinos y alcoholes al estado de espíritus etílicos, matando el comercio de vinos artificiales y licores de alcohol industrial, porque resultarían los adulterados más caros y peores que los naturales y puros, por lo que vendiéndose éstos en las capitales y grandes poblaciones sin derechos y a bajo precio, le pondríamos al alcance del pobre trabajador, que es el que más consume y el que más abunda en todas partes.

Concluyo, pues, asegurando a los compradores que en esta tenemos disponible azafrán, queso, papas, granos, harinas, aguardientes, alcoholes y vinos en gran cantidad y buenas clases, y a tan bajos precios, cuanto pueden desear los que a este mercado se dirijan.—J. L. C.

**SAN SATURNINO DE NOYA (Barcelona)** 30 de Noviembre.

Las pausadas y abundantes lluvias que por espacio de ocho días han caído recientemente en esta región, han beneficiado de un modo notable los campos, facilitando el nacimiento de la nueva planta en los terrenos ya sembrados, y dejándolos perfectamente sazonados a los en que todavía no se ha efectuado esta operación, en especial para las cebadas y algunas legumbres.

Además permitirá que puedan layarse comodamente las tierras, ararlas, y abrir zanjas, que son las operaciones que se practican terminada la siembra; de modo que los jornaleros tendrán ocupación durante mucho tiempo.

La nueva campaña agrícola comienza, pues, bajo muy buenos auspicios, y bajo este punto de vista estamos de enhorabuena, pero tan bella perspectiva se halla contrariada por los escasos rendimientos que recoge el viticultor de los productos de la última cosecha; pues que algunos han tenido que ceder el vino a seis y hasta cinco pesetas el hectólitro, para la extracción del alcohol; tal es su poca fuerza y color.

Los que llegan a marcar diez y once grados, y presentan un color cereza pronunciado, se cotizan a 11 pesetas y los negros a 13. Los de la anterior cosecha se pagan a 17 el blanco, y 18 el negro; de suerte, que si hasta hoy en que los vinos han podido venderse por regla general desde 15 pesetas en adelante, los jornales se han sostenido a 3, no llegando los de la última cosecha a dicha cantidad, tampoco podrán pagarse al citado precio los jornales, pues de lo contrario saldría perdiendo el propietario, teniendo en cuenta los gastos que ocasiona el cultivo, abonos, azufrado contra el oidium y el rociarlos después con la mezcla cupro-cálcica para destruir el mildiu, además de los impuestos que tiene que satisfacer al Estado, provincia y municipio. Se presenta pues, un invierno muy poco halagüeño para la clase jornalera, de cuya penuria se resentirá también la industria.

Los granos se cotizan a 23 pesetas hectólitro el grano superior; mezcladizo, a 20; cebada, a 12; habones, a 16; arvejas, a 21. El aceite, a 75.—J. F.

**FITERO (Navarra)** 2 de Diciembre.

El día último del mes pasado se inauguraron las obras de Castejón a los baños de este pueblo. Pocos días recordará Corella, punto de la inauguración, con más júbilo. Invitadas por el concesionario de la obra D. Donato Gómez Trebiljano las autoridades de la provincia y todas las comisiones de los pueblos favorecidos con la repetida obra, se dió principio al acto por el señor gobernador, en nombre de S. M. la reina, inaugurandola la referida vía, siendo obsequiada la comitiva después con un espléndido banquete que tenía preparado el concesionario.

Estuvieron en él representados *El Liberal*, *El Imparcial*, *La Correspondencia* y *El Eco de Navarra*. Brindaron el señor gobernador de la provincia, D. Cayo Escudero, senador del reino, el Sr. Córdoba, diputado a Cortes por Soria y el diputado provincial D. Esteban de Benito, el alcalde de Logroño, el concesionario Sr. Trevijano, el director de las obras Sr. Falces, los representantes de los periódicos referidos y varios individuos de la colonia logroñesa.

Amenizó la fiesta una orquesta formada de las tres de Corella, Cintrañengo y Fitefo.—*El correspondiente*.

**TOMELLOSO (Ciudad-Real)** 1.º de Diciembre.

Las ventas de vino están ahora aquí en su fuerza y apogeo.

Nos visitan comisionados de Madrid, Bilbao, Valencia, San Sebastián y otros pueblos de Guipúzcoa y todos los días salen para las estaciones de Socuellamos y Argamasilla de Alba, carros para cargar diez o doce wagones.

La gran extracción de que le doy cuenta debese tanto a las buenas clases que se elaboran en esta bodega como a los precios arreglados que rigen; los tintos se cotizan, a 6,50 y 7 rs. la arroba, y los blancos a 5.

También contribuye bajo otro punto de vista a sostener esta actividad en las transacciones, el esmerado servicio de medición y carga del vino, del que quedan muy satisfechos lo mismo los compradores que los vendedores.

Los efectos del real decreto sobre inutilización de alcoholes no etílicos, se sienten en esta, donde se ha animado la demanda de nuestros aguardientes, aun cuando los precios son bajos.

Ha llovido mucho por lo que tenemos buena sementera. Los granos se pagan: centeno, a 50 reales la fanega; centeno, a 26; cebada, a 18.

Contamos con grandes existencias de aguardientes.—*Mercedes Ortiz*.

**ATAQUINES (Valladolid)** 30 de Noviembre.

El estado calamitoso del país se agrava de día en día, no divisanse por doquier mas que nefastos horizontes que seguramente traeran en periodo ascendente y no lejano todo género de calamidades. Así que en todas las regiones no se observan mas que clamores, y movimientos en demanda de protección para la ya agonizante agricultura, vinicultura y ganadería.

Un día se congregan los agricultores, viticultores y ganaderos, en Medina del Campo; otra en imponente número en Valladolid; y, por último, haciendo interpretes del mal estar de todos los puntos productores, se levanta en esa capital la respetable Liga Agraria, iniciada por el Sr. Bayo, y secundada con tanto entusiasmo, para hacer ver al gobierno, que si brevisimamente no se nos protege, será un hecho el abandono de fincas; y el hambre, que se siente en no pocas comarcas, será general en España, trayendo en pos de sí un cataclismo social.

Es necesario, por consiguiente, que todos los hombres de Estado prescindan de sus ideales en materias económicas; y que limiten a los librecambistas de todas las naciones; Francia y Alemania nos dan un reciente y buen ejemplo, diciendo: «Defendamos nuestros productos, y despreciemos las censuras!»

Mientras esto no suceda aquí, nuestro mal irá aumentando, porque con parativos no puede curarse la gangrena que nos devora.

Prosiga Vd. en su gran campaña de protección, y si aunando fuerzas el gobierno no nos desoye y acude en nuestro auxilio, habra prestado la CRÓNICA el más importante servicio.

La sementera se terminó en buenas condiciones.

Los productos todos descendiendo en toda Castilla. Las ganaderías despreciadas, y lo mismo los vinos.

En todos los pueblos de esta región, los braceros sin ocupación y la clase media en iguales condiciones, faltándola ya hasta alimento para sus ganados, y estamos en otoño. No quiero proseguir describiendo tanta calamidad.

Precios de actualidad: trigo, de 36 a 38 rs. fanega; cebada, de 20 a 21; centeno, de 20 a 21; algarrobas, de 25 a 27; garbanzos, de 90 a 140; cerdos cebados, de 36 a 38 rs. arroba; lana, nadie la busca.

Vino blanco, de 12 a 14 rs. cantaro; tinto, a 12.—*J. H. A.*

**CADALSO DE LOS VIDRIOS (Madrid)** 28 de Noviembre.

Sin embargo de que en este pueblo y su zona siguen paralizados los negocios, en términos capaces de preocupar seriamente al viticultor más sereno, y a pesar también de que nada induce hoy a concebir esperanzas respecto a que se alteren los ruinosos precios que rigen, algo se reanimó el decaído espíritu del cosechero, que hoy en general no se hace ilusiones, al leer en su apreciable periódico la innegable animación que acusa el mercado de otras zonas productoras, que es de esperar se extienda a las demás.

En el tiempo transcurrido desde mi anterior a la fecha, salieron de esta bodega próximamente 6.000 cántaras; quedan, pues, reducidas a 14.000 las existencias de lo

añojo, que con gusto, y sin ser muy exigentes, cederian sus poseedores.

En vinos nuevos no se ha hecho hasta ahora negocio alguno importante; pequeñas partidas se han vendido a 10 rs. cántara (16,05 litros).

Cada vez se acentúa más la creencia de que las condiciones de los vinos nuevos seran inmejorables, y hasta superarán a las que tuvieron los años anteriores; lo cual es lógico que así suceda, si se atiende, entre otras causas, a que rara vez se recolectó el fruto en tan perfecto estado de madurez y tiempo tan seco.

Tanto en vinos añejos como en nuevos, existe alguna partida sin yeso.—*R. R.*

**VADOGONDES (Burgos)** 30 de Noviembre.

Interpretando los sentimientos de esta villa esencialmente agrícola, no puedo prescindir de felicitar muy cordialmente a usted y a toda la redacción de su distinguido periódico, por su brillante campaña en pro de los intereses agrícolas; prosigan ese camino, con la confianza de que los placeres seran unánimes, contando con la seguridad de que todos haremos lo que sea necesario y justo para salvar tan respetables intereses.

Sería un caso de triste apatía si los agricultores no eleváramos nuestras quejas a la representación nacional, exponiendo la tristísima situación del propietario y obrero, para que por medio de leyes, nos libre, si es posible, de la total ruina que hoy se presenta.

Nadie, Sr. Director, duda de lo difícil de la empresa y aquí cuadra como se dice de moldé el refrán de que «a grandes males grandes remedios.» Excesivas parecerán las pretensiones que formula la Asociación de Agricultores de España, pero bien pensado no se puede prescindir de una sola de las que comprende su peticionario, que pronto aprobará la junta, no dudando obtendrán éxito favorable en su día.

El estado de esta ribera del Duero, es el mismo de toda la nación y para convencernos de esto, le reseñare a grandes rasgos nuestra situación.

La cosecha de cereales ha sido mediana en muchos pueblos; en una gran parte de ellos los pedriscos, la destruyeron por completo y esto para desgracia de los mismos ha sucedido tres años consecutivos. La crisis que atraviesa esta comarca es tan tremenda como en las demás de España, y la pluma se resiste a describir las desgracias horribles, espantosas que se vislumbran.

La cosecha de vinos, en general, ha sido de dos tercios de una ordinaria; en esta villa se han recolectado 72.600 cántaras de buenas clases, efecto de la perfecta maduración del fruto; hasta aquí en esta parte podíamos tranquilizarnos, pero al pensar que ni una sola cántara se ha vendido hasta la fecha, y que el precio en los pueblos inmediatos es el de 6 rs. cántara, cuando en esta comarca las contribuciones y gastos suponen algo más de dicho precio, no puedo menos de confirmar la idea de algunos que dicen los bienes no son bienes sino males.

Para terminar tan triste cuadro me resta decir algo de la ganadería, su estado es aun más precario, si posible es, que el de la agricultura. Sin prados naturales ni artificiales, ¿qué porvenir la espera?—*B. M. M.*

**MAHORA (Albacete)** 29 de Noviembre.

Las ventas de vinos están en este mercado muy encalmadas; así es que ni aún el precio corriente es posible registrar.

El trigo se paga a 54 rs. la fanega y la cebada a 24.

El azafrán disfruta de gran favor, cotizándose a 240 rs. la libra.—*G. N.*

**CUZCURRITA (Rioja)** 1.º de Diciembre.

Practicado el aforo, puedo decirle que esta bodega encierra 61.253 cántaras de vino nuevo y otras 37.735 de viejo.

Por estas cifras ve Vd. que la última cosecha ha sido muy corta, la tercera parte de una buena, y que en la campaña pasada ha estado este mercado bastante paralizado.

También impera en él hoy la calma, por cuanto desde mi anterior carta únicamente se han ajustado tres cubas de vino viejo a 12,50 rs. la cántara.

La sementera se va haciendo bien; a algunos propietarios les falta todavía la mitad de las tierras que tienen preparadas.—*M. S. de Z.*

**LUMBIER (Navarra)** 30 de Noviembre.

Las frecuentes lluvias con que el tiempo nos ha favorecido durante el presente otoño, han influido tan poderosamente en los sembrados, que en la actualidad tenemos los campos cubiertos de verdor, y nos ofrecen ya algunas esperanzas respecto a la cosecha inmediata.

El movimiento comercial, completamente paralizado; los cereales siguen quietos en los graneros, esperando que se inicie alguna tendencia al alza, y las existencias de vinos son tan reducidas, que se pueden calificar de nulas, abasteciéndose la localidad merced a tres descargues que se acaban de abrir al público, y en donde se expende el cantaro de vino a 10 y 12 reales.

Los braceros, aunque hasta la fecha no han sentido el aguijón de la necesidad, sin embargo se hallan impacientes porque nuestra diputación dé principio a las obras que tiene en proyecto y ver de ganar al-

gún jornal, interin llegan las labores de las viñas.

Los precios corrientes en el mercado, son los siguientes: trigo, a 20 rs. robo; cebada, a 12; avena, a 9,50; habas, a 16, y alubias de fuera a 32.—*V. V.*

**BRIONES (Rioja)** 30 de Noviembre.

Se ha practicado el aforo, y según se sabía, la cosecha ha resultado muy corta; solo se han recolectado 124.000 cántaras, ó lo que es igual, bastante menos de la mitad que el año pasado. En cambio tenemos el consueo de que la calidad es muy superior, acusando el nuevo caldo hasta 14 y 15 grados de fuerza alcohólica.

Para Francia se han comenzado a vender algunas cubas al precio de 14 rs. la cántara (16,04 litros).

De vino viejo se sigue exportando alguna que otra cuba con destino a los pueblos de Bilbao y Vitoria, cotizándose dichas clases de 10 a 12 reales y quedando una existencia de 54 cubas.

La sementera, que ya va tocando a su término, se viene haciendo en buena sazón; el tiempo también bueno y sereno.

Comienzan en las viñas las labores de poda y escabana.—*J. B. G.*

**DAIMIEL (Ciudad-Real)** 30 de Noviembre.

La vendimia se hizo en excelentes condiciones, resultando buena la cosecha; pero hasta la fecha solo se han negociado dos partidas, ambas de tinto, la una de 1.009 arrobas y la otra de 400 al bajo precio de 7 reales.

Debo advertirle que otros años por esta época se cargaban diariamente cinco ó seis wagones. La calma, pues, no puede ser más completa. No viene ni siquiera un vinatero, todos los envases los tenemos llenos y hay vivos deseos de vender para poder cubrir necesidades apremiantes; así es que si alguien viniese a comprar, cerraría partidas a cualquier precio.

La falta de metálico es tan grande como general en todas las casas, y si Dios no se apiada de nosotros, no sé lo que va a ocurrir en esta población.—*A. H.*

**SAN CLEMENTE (Cuenca)** 1.º de Diciembre.

Signe la paralización en los negocios agrícolas. Solo dos pequeñas partidas de vino blanco se han vendido estos días al precio de 4 reales arroba de 16 litros. Para los vinos tintos, que ya van estando claros, aún no se ha presentado comprador alguno, hallándose dispuestos los viticultores a cederlo de 6 a 7 rs. arroba.

Para mañana se ha citado a reunión a los labradores y viticultores, al objeto de nombrar representantes que asistan el día 6 a la reunión de la Liga Agraria.—*E. S.*

Llamamos la atención sobre el anuncio *A los viticultores* que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz, sin género alguno de duda, contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo a la salud.

**Aug. Sigris**

**VENTA DE VINOS EN COMISION**  
Casa recomendada.—Prontitud y economía.  
1, rue de Dijon,—Paris.

Calidades superiores	Acido tartárico blanco	Precios económicos
	Acido tartárico rojo	
	Aguardientes rectificados de orujo	
Para los pedidos dirigirse a los señores Campo y Compañía, fabricantes en Haro (provincia de Logroño.)		

**Tabla de Roble**

Por retirarse del negocio, se venden sobre trescientos estados de tabla de roble para cuberia. Tomando toda la cantidad, se dará sumamente barata.

Para informarse del precio y condiciones se han de dirigir a D. Galo Ramirez.

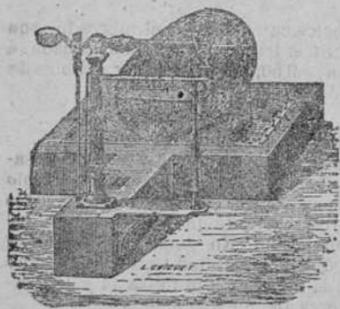
**Pintorería, II, segundo.**  
**VITORIA**

**GUERRA AL ALCOHOL ALEMAN**

El cosechero Antonio María Vasco, de VALDEPEÑAS, vende sus vinos tintos y blancos con la garantía de no contener alcohol industrial, ni drogas extrañas al zumo de la uva y ser producto único y exclusivo de las viñas de su propiedad, sitas en los pagos más afamados, al precio de tres pesetas setenta y cinco centimos la arroba de 16 litros en su cueva-bodega.

Imp. de EL LIBERAL, Almadena, 2.

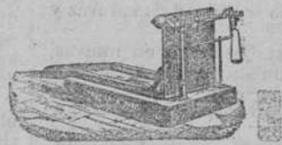
**INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO**



**Puente Báscula vinícola.**—Nuevo sistema de caja metálica. colocándose á flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.  
Este puente se construye también á doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.

**L. PAUPIER**  
CONSTRUCTOR  
**RUE SAINT-MAUR, 84**  
PARIS

80 MEDALLAS  
DIPLOMAS DE HONOR



**Báscula especial para el pesado de barricas,** colocándose á flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.  
**Báscula densi-volumétrica** para pesar el líquido por el líquido.

**ABONOS MINERALES**

de la **Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra**  
Dirección: Madrid, Perceados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

**ABONOS COMPLETOS**

- NUM. 1.—**AZOADO** para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 2.—**POTÁSICO** para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 3.—**FOSFATADO** para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 4.—**SUPERFOSFATO** para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 6.—**FOSFATADO** potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, legos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 7.—**POTÁSICO** antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado **GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION** de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fabrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.  
Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

**Campos Elíseos de Lérida**

**Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura**

DIRECTOR-PROPIETARIO

**D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la Exportación.  
Precios económicos.  
Transporte en Tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Sucursal en Madrid: LA REFORMA AGRÍCOLA, Serrano, 48.

**PROVEEDOR**  
de la  
**ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES**  
DE ESPAÑA

Especialidades para la formación de Parques y Jardines.  
Precios económicos.

**Antigua casa de S. Francois, establecida en 1855**

<b>APARATOS</b> de aguas gaseosas intermitentes y continuos. Sifones. Selsógenos.	<b>BOMBAS</b> para trasvasar vinos, sidras, cervezas, etc. Efecto instantáneo, maniobra fácil. Precios reducidos
--------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Prospectos gratis y franco.

**PRUDON ET DUBOST**  
Ingenieros-Mecánicos.  
210, BOULEVARD VOLTAIRE, 210  
PARIS

**A los vinicultores**

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.  
Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Cerro.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

ESTABLECIDOS EN 1798.  
**FARROW Y JACKSON.**  
Mención honorífica Londres 1851 y 1862, París 1855 y 1867, Chile 1875, &c.

Máquinas para **EMBOTELLAR Y ENCORCHAR**, bombas para decantar, grifos plateados y de bronce, laere para botellas, brochas, alambiques para vino, copitas de aforo, barriles de cristal para espíritus, fundas y sacos de cuero para muestras, etc.

Catálogos Ilustrados franco de porte,  
**16, GREAT TOWER STREET, LONDRES.**

**El Diamante!!!**

ÚLTIMA EDICIÓN

Interesante y provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas.

Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**PARSONS, GRAEPEL**

Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel.)

Almacén: **Montera, 16.**  
Depósito: **Claudio Coello, 43-MADRID**

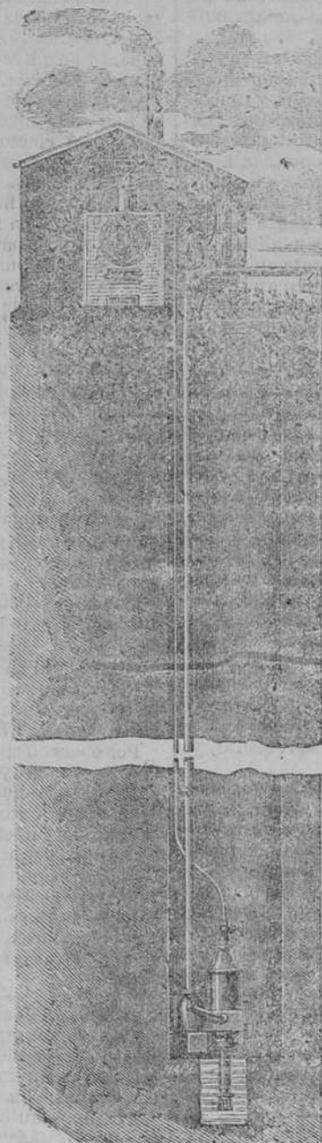


Pidase nuestro nuevo prospecto de prensas, que se mandará gratis.

**EL RIEGO**

Con economía se consigue con la

bomba **DILUVIO**



Esta nueva bomba á vapor que funciona con una caldera solo, no necesita máquina ni maquinista, un labrador es bien capaz de cuidarla. Hay gran economía de combustible y la instalación es baratísima. Al pedir precios es necesario indicar la profundidad del agua y ue cantidad se desea en litros, por hora.

**JULIUS G. NEVILLE**  
11, PLAZA DE PALACIO,  
BARCELONA

DEPOSITO GENERAL DE MAQUINAS AGRICOLAS americanas, francesas, alemanas y de Bélgica de

**Adrian Eyries**

ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID

**Segadoras.—Prensas y pisadoras de nva MABILLE**

sistema universal de palanca múltiple

Estas prensas han obtenido los mayores honores y los primeros premios en todas las exposiciones de Europa y América en donde se han presentado.

350 medallas de plata y oro y 10 diplomas de honor.

**Bombas Noel** para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etc., 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de París y regional de Valladolid de 1880, y de otros fabricantes.



Hay además otras clases superiores y especiales para pozos, etc. **Araños Howard** los mejores conocidos para viñedo y otras labores. **Fraguas Portátiles**, sencillas y completas para casas de labor y talleres; ocupan solo un metro superficial y su fuelle es de gran potencia.—**Filtros veloz de Mesot** y compañía, clarifican instantáneamente toda clase de líquidos por turbios que sean.—**Malacates**.—**Molinos harineros** movidos por caballería ó vapor.—**Cascadores y aplastadores de pienso** movidos á mano y caballería ó vapor.—**Trilladoras** movidas á mano y con caballería ó vapor.—**Rastras y desgramadoras**.—**Aventadoras y acerbadoras de cereales**, etc., para ora y panera, desde 320 reales en adelante.—**Tijeras de podar** de todos tamaños, desde 4 hasta 60 rs.—**Máquinas de vapor**.—**Básculas**, pesas y medidas contrastadas del sistema decimal.—**Calderas de vapor** nuevas y de ocasión.—**Alambique Salleron** para determinar con exactitud la fuerza alcohólica de los vinos, aguardientes y licores.—Hay además un sin fin de otros artículos. Sin aumento de los precios de fábrica se manda traer cualquier máquina que se pida. Se remiten catálogos gratis.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE**

**ARBORICULTURA, FLORICULTURA**

Y SIMIENTES

**DE L. RACAUD HORTICULTOR**

ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Vid *Riparia Silvestris*, la más resistente á la filoxera.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.

Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

**LA PROVIDENCIA**

Banco Agrícola y Compañía general de seguros á prima fija contra el pedrisco y heladas.

CAPITAL SOCIAL: 10 000.000 DE PESETAS

DIRECCIÓN GENERAL, VALVERDE, 34, PRAL.

Esta Compañía es la primera que opera en España, y que ofrece mayores garantías á sus asegurados; bastará leer sus estatutos para convencerse de la necesidad que todo labrador ó cosechero tiene de ponerse á cubierto de las eventualidades y desastres que pueda hacerle perder el fruto de sus trabajos.

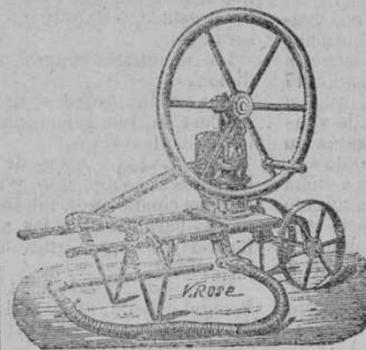
Se necesitan representantes y agentes generales en las capitales, cabezas de partido y pueblos de España, y se remiten prospectos y reglamentos á todo el que lo solicite, á la Dirección, Valverde, 34.

**Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas**

**ALBERTO AHLES. BARCELONA.**

15, PASEO DE LA ADUANA, 15

Antigua sucursal de la casa NOEL de París.



**BOMBAS** para trasiego, riego, pozos y contra incendios.  
**PRESNAS** para vino, aceite, FILTOS para vinos y toda clase de artículos para almacenes de vinos y bodegas.  
**ALAMBQUES.**  
**APARATOS** para combatir el mildiu.  
**ARADOS**, aventadoras, cubas, corta pajas, corta raíces, quebrantadores para granos.  
**DESGRANADORAS** de maíz, molinos agrícolas.  
**TRILLADORAS**, bombas centrífugas, máquinas de vapor, locomóviles, etc., de los acreditados talleres de los Sres. **Ruston Proctor y Compañía**, de Luicota.

**SEGADORAS**, guadañadoras y rastrillos.

Catálogos gratis, franco.

**Antigua casa CHAMPION et OLLAGNIER**

**J. OLLAGNIER** SUCESOR

Privilegiado S. G. D. G.

TOURS (Indre-et-Loire)

Construcción especial de **PRESNAS MECANICAS**

Sistema de paralelogramo universal suprimiendo la flexión del huso.

**MAQUINAS**

de soldar, rebatir y cimbicar el hierro.

Envío, sobre pedido, del Catálogo ilustrado

